



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código.

FOR-BS-045

Bogotá, D.C., 15 de Mayo del 2018

Señores
FAMILIAS CRISTIANAS UNIDAS
Bogotá


Asunto: **RESPUESTA REQUERIMIENTO.**

Referencia. Requerimiento # 1030342018.

Respetados señores:

Evaluada la situación presentada por ustedes, previo a poner en conocimiento de los contratistas implicados y recibir sus versiones, no se encuentra que haya habido afectación del servicio o incumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas por los presuntos hechos informados por ustedes; sin embargo estaremos atentos a que si esto ocurriera se procederá a tomar los correctivos necesarios a fin de garantizar y proteger la buena imagen institucional y la prestación de los servicios a nuestro cargo.


Atentamente,


CONSUELO RANGEL ZULUAGA
COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA- USAQUEN 1

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.Integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **FAMILIAS CRISTIANAS UNIDAS**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1030342018.

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA –USAQUEN 1. DRA CONSUELO RANGEL ZULUAGA

HACE SABER

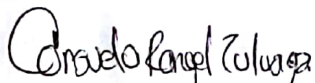
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta
 - La dirección no existe
 - El destinatario desconocido
 - No hay quien reciba la comunicación.
 - Cambio de domicilio
 - Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 1030342018 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy *15 de Mayo del 2018 a las 7 a.m.*



CONSUELO RANGEL ZULUAGA
COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA –USAQUEN 1

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy



CONSUELO RANGEL ZULUAGA
COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA –USAQUEN 1

Proyectó: **CLAUDIA CARDENAS**